



Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1080-2018-UNHEVAL

Cayhuayna, 07 de agosto de 2018.

Vistos los documentos que se acompañan en ocho (08) folios;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Rectoral N° 1025-2018-UNHEVAL, de fecha 26 de julio de 2018, se agradece y concede un día libre a cada uno de los seis servidores por el apoyo brindado en el desarrollo del certamen *Miss UNHEVAL 2018*, organizado por la Unidad de Formación Cultural el 12 de julio de 2018 y un día libre a cada uno de los seis servidores por el apoyo brindado en el desarrollo del *Cuadrangular de Voleibol 2018*, organizado por la Unidad de Talleres y Programa Deportivos el 13 de julio de 2018;

Que el Director de Bienestar Universitario, con el Oficio N° 470-2018-UNHEVAL-DBU, comunica que ha omitido considerar a los servidores CAS Mg. CD Carmen Juana Poma Merino y Lic. Miguel Antonio Pérez Cajahuanca, para el beneficio otorgado con la Resolución Rectoral N° 1025-2018-UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 6865-2018-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

1° **AMPLIAR** los alcances de la **Resolución Rectoral N° 1025-2018-UNHEVAL**, de fecha 26 de julio de 2018, en el extremo de considerar a los servidores CAS Mg. CD CARMEN JUANA POMA MERINO y Lic. MIGUEL ANTONIO PÉREZ CAJAHUANCA, a quienes se les AGRADECE y CONCEDE un día (01) libre por el apoyo brindado en el desarrollo del certamen *Miss UNHEVAL 2018*, organizado por la Unidad de Formación Cultural el 12 de julio de 2018 y un (01) día libre a cada uno de los seis servidores por el apoyo brindado en el desarrollo del *Cuadrangular de Voleibol 2018*, organizado por la Unidad de Talleres y Programa Deportivos el 13 de julio de 2018; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.

2° **DISPONER** que la Jefatura de Recursos Humanos proceda conforme a sus atribuciones.

3° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado
VRAcad.-VRInv.
AL-OCI-Transparencia
DBU-DIGA-OGRH
UEyC-File
Archivo